



UBA
Universidad de Buenos Aires
Argentina virtus robor et studium



**REFORMA
UNIVERSITARIA
1918-2018**



EXP-UBA: 54719/18.-

BUENOS AIRES; 14 de Agosto de 2018.-

VISTO la situación en que se encuentran los laboratorios de la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Óptica y Contactología; y

CONSIDERANDO:

Que de un total de 25 biseladoras de cinta y 6 biseladoras diamantadas, sólo funcionan correctamente 12 de las primeras y 3 de las segundas máquinas mencionadas.

Que entre las dos asignaturas que cursan en este cuatrimestre utilizando el laboratorio suman 180 estudiantes (120 de Óptica Física y 60 de Óptica Aplicada II).

Que los docentes de las mencionadas asignaturas, haciendo un esfuerzo lograron desdoblarse para que los trabajos prácticos se realicen con dos estudiantes por máquina, pero esto genera una mayor cantidad de horas de uso de las biseladoras, acortando fuertemente su vida útil, lo que constituye en un problema de un futuro inmediato.

Que la matrícula de la carrera crece año a año y es necesario poder prever un correcto funcionamiento de las instalaciones de los laboratorios para poder brindar los TP de las asignaturas con la excelencia que corresponde.

Por ello y a propuesta del Claustro de Estudiantes por la minoría,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- DISPONER que las dependencias correspondientes realicen un pedido de reparación de las biseladoras de los Laboratorios de la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Óptica y Contactología.-

ARTÍCULO 2°.- REMARCAR la necesidad de resolver de forma rápida y efectiva la situación de los laboratorios de la mencionada Carrera.-

ARTÍCULO 3°.- Regístrese; pase a la Secretaría de Supervisión Administrativa a los efectos que estime corresponder; oportunamente, archívese.-

RESOLUCIÓN N° 257



GABRIELA BERG
SECRETARÍA DE POSGRADO

Cristina Arranz
Decana